

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de Febrero del 2011

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL TOURQUITO S.A.**

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la **COMPAÑÍA ANONIMA TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL TOURQUITO S.A.**, me permito presentar ante la Junta General de Accionistas el siguiente informe de comisario en representación del correspondiente al ejercicio económico 2010.

- 1) Los libros sociales han sido rectificadas y ordenados con las disposiciones legales exigidas por la Superintendencia de compañías.
- 2) La contabilidad ha sido reestructurada y ordenada de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados en el Ecuador, el control interno de la compañía en el ámbito económico esta cargo del Gerente General , quien tiene a su cargo la verificación y eficiencia de ingresos y egresos.
- 3) Opinión sobre el cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.-  
Se han tomado las rectificaciones del caso según observaciones emitidas en el informe del 2009 por lo que en el 2010 no se han advertido incumplimiento alguno de los administradores, la compañía administrada por el Gerente General ha dado cumplimiento con respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 4) La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, y si mantiene un control historial de cálculos de depreciaciones.
- 5) No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.
- 6) Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2010, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los Estados Financieros presentados y los registros contables. Las cifras presentadas en ellos reflejan la situación real de la empresa. Se han realizado ajustes a las cuentas patrimoniales dentro de los parámetros legales

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se razonablemente de acuerdo a las Leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,

  
Jimmy Estévez Pereira  
C.I. No 1001398740  
COMISARIO  
Reg. Ncnl. 029298

